



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 13/16
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 03.05.16**



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LIA TOVAR
PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)
PROF^a. MERCEDES LOSADA (E)
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. BELKYSYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 12/16 DEL 26.04.16 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Dr. Emigdio Balda informó lo siguiente:

- Los dos puntos más importantes que se presentaron en el Consejo Universitario de la semana pasada, fueron la presentación de la problemática presupuestaria de la Universidad Central de Venezuela y el segundo fue la forma de ingreso 2016.
- El Sistema de Ingreso y Admisión a la Universidad Central de Venezuela por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2016.
- Con respecto a la problemática financiera:
 1. La parte presupuestaria ordinaria llega al mes de Junio, lo que significa que a partir del mes de Julio los pagos tendrán que hacerse a través de Créditos Adicionales.
 2. Hay una insuficiencia que se ha presentando mensualmente, esto se debe a los desembolsos que tiene que hacer el Estado, ya que han sido menores a lo que estaba pautado con respecto al presupuesto. Hay un déficit de 120 millones mensual en pago de salarios.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:

1. Se les hace entrega a los Directores de Escuelas e Institutos, del Cronograma del Segundo llamado a Concursos de Oposición de la Facultad de Medicina, publicado en la página web de la Facultad de Medicina.
2. El día viernes 30.04.2016 se publicó en la red de la Facultad de Medicina y la Universidad Central de Venezuela y en la página del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina los requisitos y cronograma de las vías de ingreso, por la modalidad de Artículo 158 y Egresados.
3. El Premio al Mérito Estudiantil, Edición 2014 será otorgado el 9 de mayo en el Aula Magna en horario de 9:00am a 12:00m. Se les invita a difundir el Evento y Contar con su presencia para que apoyen a los Galardonados.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

(No presentó informe)

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

(No presentó informe)

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

(No presentó informe)

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó lo siguiente:

El sábado 02 de abril del presente año se llevó a cabo, en horas de la mañana; una charla dictada por la Lcda. Milena Romero, Gerente del Departamento de Talento Humano de las Empresas Polar, a los alumnos del 10º semestre de esta Escuela, a la cual asistieron 31 estudiantes de 40.

La Dirección y Coordinación Docente de esta Escuela promovieron esta reunión con el objetivo, de prevenir que estos futuros profesionales permanezcan en el país por contratación en esta importante empresa.

Por otra parte informo que el día jueves 28/04/16 se desarrolló el evento pro fondo "Nutrifest" por los estudiantes de la promoción 93º de la Escuela de Nutrición y Dietética; actividad que se realizó en los jardines ubicados frente al edificio de las antiguas residencias femeninas donde se encuentra la Escuela de Nutrición y Dietética. Esta actividad coincidió con la recolección de firmas para el revocatorio presidencial, quienes también se ubicaron en los alrededores del edificio. El único incidente acaecido fue por la queja del Director de la Escuela de Comunicación Social Lcdo. Miguel Ángel Latouche, en cuanto al volumen alto del equipo de sonido, el cual fue corregido inmediatamente. La Facultad de Humanidades y Educación suspendió sus actividades en la tarde, incluyendo la Escuela de Comunicación a raíz de los actos violentos presentados contra las mesas recolectoras de firmas. La actividad "Nutrifest" culminó a la hora programada 5:00 p.m.

Finalmente luego de iniciar la solicitud de llenado a PDVSA – gas en enero de 2016, en abril, fue llenada la bombona con gas doméstico, esto mantuvo las actividades programadas suspendidas en el Laboratorio de Alimentos "Profa. Elvira de Ramírez", las cuales tuvieron que ser reprogramadas y serán consideradas conjuntamente con la solicitud de reprogramación por otras Cátedras y por otras razones en el próximo Consejo de Escuela 05/05/16.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima Garcés informó lo siguiente:

- Durante la semana del 26 al 29 de abril de 2016 se realizaron las jornadas de trabajo preparativo para las pasantías al grupo de estudiantes que debe iniciar dichas actividades. Se realizó la asignación institucional correspondiente y a partir del 02.05.16 fueron distribuidos en los diferentes hospitales (Militar, Niños, Pérez Carreño y Vargas).
- Se hace del conocimiento a las autoridades decanales, sobre el suceso ocurrido día jueves 28.04.16 en los alrededores de la Escuela de Bioanálisis. Sobre el particular se informa la presencia de un grupo de encapuchados armados motivado al acto de recolección de firmas.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó lo siguiente:

El día viernes 06/05 a las nueve am en el auditorio de la escuela de Enfermería se realizara la Charla " Proyecto Ciudad de las Artes, Sebulan". Ponente Arq. Fran Marcano. Presidente de la FFAB. Objetivo que la comunidad conozca los alcances y beneficios del proyecto, su avance y sub proyectos. Aclarar dudas y escuchar sugerencias. Ciudad de las Artes tiene por objetivo restaurar la Escuela para convertirla en un centro multifuncional en el que se optimizarán las actividades académicas a nivel superior y se realizarán actividades culturales, recreativas y deportivas. Persisten las filtraciones en varios ambientes de la escuela especialmente en la sala de profesores. La semana pasada un profesor fue objeto de un robo a mano armada en la parada de metrobus que esta frente a la entrada de la escuela.

Debo manifestar el descontento con la empresa de limpieza quien hasta ahora ha demostrado no tener capacidad de respuesta para la labor encomendada. Renunciaron trabajadores la semana pasada y aun no han sido sustituidos. El viernes faltaron las dos trabajadoras que quedan junto a la supervisora, el lunes solo fue una trabajadora, de manera que la institución está en deplorables condiciones de higiene, ya se informó esta situación al Ing. Rojas y Profesora Pérez de Galindo.

En este momento nos encontramos en los segundos parciales, tratando de llevar a cabo las pruebas con donaciones pues no hemos recibido insumos como tinta y papel.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó lo siguiente:

1. El Instituto Anatómico informa respecto a una solicitud realizada ante PDVSA-GAS, referida a la instalación del gas para la planta eléctrica que protegerá la cava de la SPC. Como es sabido, dicho equipo, Gereac de 14KWSB, fue donado por la Asociación Cooperativa Ingeniería Cristo 33 R.

2. El Instituto Anatómico informa respecto a la incorporación de dos estudiantes de la Escuela de Bioanálisis, quienes desarrollaran sus trabajos de investigación con dos hipótesis planteadas alrededor de los temas Moringa y Pira, como productos naturales con alto potencial terapéutico.
3. Se muestra producto del Proyecto Anatomía Sin Fronteras, a través de su plataforma www.anatomicoizquierdoucv.net
4. Problemática de los empleados de seguridad. Inestabilidad laboral de uno de ellos.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

(No presentó informe)

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó lo siguiente:

- 1.- El día Jueves, 28 de abril, se envió al correo de la Lic. Patricia Torres, la información solicitada con relación a las necesidades y capacidades de los laboratorios del Instituto, esperamos que haya sido incluida en la solicitud global de la Facultad.
- 2.- En segundo lugar informamos que nuestra labor está siendo bastante afectada por los días libres decretados por el gobierno nacional, ya que esos días no labora la parte administrativa ni obreros; incluyendo Bioterio, servicio de Lavado y Esterilización del material de uso diario, Servicios Generales y personal de limpieza; sin embargo se realiza la atención a los pacientes y los laboratorios de investigación, que también trabajan para prestar apoyo a las consultas, ya que muchos laboratorios realizan exámenes inmunológicos y pruebas de diagnóstico para varias enfermedades, no pueden detener sus actividades.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B De Sanctis informó lo siguiente:

Felicitaciones a las madres en su día.

Felicitamos al Instituto de Medicina Tropical por el concierto para recabar fondos. Consideramos que las autoridades deberían facilitar los espacios para que dicho evento se realizara dentro de la UCV. Es importante mantener activa a la comunidad de la universidad e ir incorporando, cada vez más a personas que puedan dar apoyo a la institución.

Continuamos con la ausencia de una radio para vigilancia e información referente al módulo que, en principio, coordinaría la policía nacional.

Aparte de los robos, la ausencia de reactivos e insumos médicos está afectando severamente varias fases de la prestación de servicios a los pacientes. A la par la lentitud en procesos administrativos para la incorporación de nuevo personal afecta de modo importante nuestras labores. Dos bioanalistas y un asistente administrativo son requeridos con urgencia.

Estamos organizando con el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia las jornadas de Investigación con ponencias y talleres, se realizará del 23 al 27 de Mayo.

El Congreso de la Sociedad Venezolana de Asma Alergia e Inmunología es la próxima semana del miércoles al viernes.

Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó lo siguiente:

- La planta eléctrica de emergencia se encuentra sin baterías y en consecuencia parada desde hace dos semanas. La planta requiere dos baterías siendo el precio de cada una de más de Bs. 200.000.

- Hemos organizado el trabajo de recuperación en comisiones formadas por profesores y personal administrativo. Así tenemos:

Comisión de Seguridad

Comisión de donaciones

Comisión de Consulados y embajadas

Comisión de Auditorio

- El 18 de mayo a las 7.00 pm en el BOD, el "Sindicato de la Pastilla" ofrecerá un concierto a beneficio del Instituto de Medicina Tropical. Agradecemos a los Consejeros difundir el evento.

- El próximo año, el IMT cumple 70 años de su fundación. Aspiramos a realizar una Jornadas dignas de este acontecimiento.

- El IMT comunica el fallecimiento de Isabela Ruiz, hermana de la Dra. Raiza Ruiz de la Cátedra de Parasitología.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal, informó lo siguiente:
(No consignó informe)

El Profesor Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente, informó lo siguiente:

Tenemos el deber de comunicar del fallecimiento del Sr. Juan Stephany, padre de la Profesora Keta Stephany de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y del Doctorado en Salud Pública de la Escuela de Salud Pública. Hacemos llegar a la Familia Stephany nuestras condolencias. Por otra parte queremos invitar a el Evento de Currículo Escuela Razetti, el Encuentro se estará realizando en el auditorio "Andrés Gerardi" (Decanato de la Facultad de Medicina) el día miércoles 04 de mayo 2016 de 9:00 am a 12:00 m. Propósito del Encuentro: Promover la investigación en educación; Promover el trabajo curricular como medio para el ascenso en el Escalafón Universitario; Presentar experiencias exitosas de rediseños por competencia profesional de programas tradicionales. Promover la reactivación del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación Médica (CIDEM).

La Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal, informó lo siguiente:

Lamento notificar el lamentable Fallecimiento de la Sra. Isabela Ruiz Guevara, hermana de la Prof. Raiza Ruiz Guevara, profesora de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina Luis Razetti. Expresamos nuestras sentidas condolencias

En relación a la situación del Hospital Universitario de Caracas, informo que en el fin de semana se apago una fase de la electricidad del hospital, quedando a oscuras todos los pisos de la parte posterior del hospital, causando grandes problemas en la atención de los pacientes y de inseguridad.

Por último, en relación a la Comisión para presentar informe acerca de las inasistencias del Prof. Salvador Navarrete, en vista de la enfermedad del Prof. Saturnino Fernández, miembro de esta comisión, se agradece un plazo mayor a los 10 días continuos para presentar el informe

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF13/16

03.05.16

Oficio N° 000190 de fecha 14.04.16, emitido por la Prof^a. **INÍRIDA RODRÍGUEZ MILLÁN**, Gerente Ejecutiva del Vicerrectorado Académico, informando **NO TENER OBJECCIÓN** alguna a la solicitud de **AÑO SABATICO** formulada por la Prof^a. **SARAI VIVAS MARTÍNEZ**, miembro del personal docente de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", del 19.09.16 hasta el 19.09.17.

ANTECEDENTES:

- **CF04/16 DEL 02.02.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la solicitud de año sabático para la Prof^a. Saraí Vivas Martínez, a partir del 19.09.16 hasta el 19.09.17.

DECISIÓN:

En Cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF13/16

03.05.16

Oficio N° 000191 de fecha 14.04.16, emitido por la Prof^a. **INÍRIDA RODRÍGUEZ MILLÁN**, Gerente Ejecutiva del Vicerrectorado Académico, informando **NO TENER OBJECCIÓN** alguna a la solicitud de **SEIS (6) MESES CORRESPONDIENTE AL AÑO SABATICO**, formulado por la Prof^a. **ALBINA WIDE**, C.I. 4.336.067, miembro del personal docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" del 01.02.16 hasta el 31.07.16.

ANTECEDENTES:

- **CF04/16 DEL 02.02.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la solicitud de año sabático para la Prof^a. Albina Wide, a partir del 01.02.16 hasta el 31.07.16.

DECISIÓN:

En Cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.3. CF13/16

03.05.16

Oficio N° ED-0197/16 de fecha 11.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que en su Sesión Ordinaria N° 09/16 de fecha 31.03.16, se otorgó **UN DERECHO DE PALABRA**, a los Bachilleres: **GALIT BALAYLA** y **ALESSANDRO BIFOLCO**, Presidenta y Vicepresidente del Comité Organizador del VI Congreso

Científico Internacional de Estudiantes de Medicina (CCIEM) a realizarse los días 30.06.16 al 02.07.16, solicitando apoyo y extensión de la invitación a todos los Departamentos para fomentar la asistencia de los estudiantes y profesores de la Escuela de Medicina "Luís Razetti".

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión de Extensión para su Divulgación.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF13/16

03.05.16

Oficio No. ED-0184/16 de fecha 11.04.16, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 26.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **EFRÉN BOLÍVAR ABREU**, C.I. 13.375.625, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Técnicas Quirúrgicas de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 28.05.07. La renuncia es a partir del 10.12.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Efrén Bolívar Abreu, a partir del 10.12.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.2. CF13/16

03.05.16

Oficio ED-0185/16 de fecha 11.04.16, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 26.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** del Prof. **MAURICIO SALAZAR**, C.I. 4.010.469 a la Jefatura de la Cátedra de Técnicas Quirúrgicas de esa Escuela, a partir del 23.02.16.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Mauricio Salazar, como Jefe de la Cátedra de Técnicas Quirúrgicas, a partir del 23.02.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF13/16

03.05.16

Oficio No. 178/16 de fecha 14.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **BLANCA GABRIELA GONZÁLEZ MORILLO**, C.I. 25.231.225, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 03.04.16.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Blanca Gabriela González Morillo, como preparadora Ad-honorem, a partir del 03.04.16.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.4. CF13/16

03.05.16

Oficio No. 179/16 de fecha 14.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo listado de estudiantes que se encuentran incursos en los Artículos 3, 6 y 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela, al cierre del periodo lectivo 2015 – 2016.

ART 3. NORMAS DE PERMANENCIA				
No	NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO	CEDULA	ASIGNATURA	PROFESOR CONSEJERO
1	ABAD RODRIGUEZ, JOSE GREGORIO	24.439.434	Bioquímica	Profa. Ingrist Alemán
2	ALCIME , DERBY	84.416.242	Bioquímica	Prof. Fidel Catro

3	AULAR RODRIGUEZ, ISBELYS CAROLINA	23.584.705	Salud Pública I	Profa. Zegri Pereira
4	BARRERA ROJAS, ANDREÍNA MARIANA	20.301.890	Fisiología	Profa. Hilda Guerrero
5	BARRIOS MARTINEZ, DANIEL MICHEL	21.092.037	Fisiología	Profa. Virginia Frías
6	BLANCO SUAREZ, EMELY	25.751.746	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
7	BRICEÑO , MARIA G	17.775.002	Fisiología	Profa. Virginia Frías
8	BUSTAMANTE DURAN, RUBEN DE JESUS	23.943.094	Histología	Prof. Lisandro Romero
9	CANELON DUARTE, ANYELY ALEJANDRA	20.174.301	Técnicas Primarias II	Prof. Javier Barbeito
10	CASTILLO GOROTIZA, ANA LAURA	23.625.253	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
11	CONDE QUIÑONES, SAHARY MARGDIEL	16.027.175	Farmacología	Profa. Amparo Sosa
12	CORCEGA FERMIN, ANIUSKA KATHERINE	20.826.732	Bioquímica	Profa. Ingrist Aleman
13	DELGADO SANCHEZ, MISHHELL ALEXANDRA	24.220.317	Histología	Prof. Lisandro Romero
14	DI GIACOMO GOMEZ, MARIANGELA NAZARETH	23.950.624	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
15	DIAZ LIPORACHI, SARA MICHELLE	25.372.314	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
16	DURAN PINZON, RONALD JOSE	22.278.956	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
17	ECHARRY MEDINA, ORIANA ESTAFANIA	24.940.861	Anatomía Normal I	Profa. Libertad Arroyo
18	ENRIQUEZ LUCENA, DIANA CAROLINA	20.678.200	Anatomía Normal I	Profa. Libertad Arroyo
19	ESCALANTE GARCIA, DULCYMAR	23.691.427	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
20	FRANCOIS, MICHAELLA MEDGIE MYRLANE	84.406.241	Fisiología	Profa. Natalia Gago
21	FREITAS RODRIGUEZ, RICARDO LEONEL	25.896.913	Histología	Prof. Lisandro Romero
22	GARCIA ACOSTA, FELIX OMAR	6.306.917	Anatomía Normal II	Profa. Libertad Arroyo
23	GARCIA MARCIALES, NIESLIG TERESA	22.285.382	Fisiología	Profa. Virginia Frías
24	GOMEZ CAMACHO, SOFIA TRINIDAD	22.965.399	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
25	GONZALEZ ALVARADO ANNERYS R.	24.655.044	Med. De Desastre	Prof. Enrique Montbrun
26	HERNANDEZ BARRETO, LAURA CAROLINA	20.291.111	Inmunología	Profa. Liliana Rivas
27	HERNÁNDEZ CABEZAS, ARIANNY LISBETH	22.766.169	Anatomía Normal I	Profa. Libertad Arroyo
28	HERNANDEZ GOMEZ, LIZ KAROLINE	20.629.758	Inmunología	Profa. Liliana Rivas
29	HERNANDEZ MEDINA, RAFAEL ANDRES	24.220.326	Anatomía Normal I	Profa. Libertad Arroyo
30	HERNANDEZ SUAREZ, CARLOS ALBERTO	20.606.650	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
31	LABRADOR JIMÉNEZ, CIRMARY GRAYERLING	24.655.603	Anatomía Normal I	Profa. Libertad Arroyo
32	LADERA MAGO, MARYSABEL DEL CARMEN	23.638.533	Bioquímica	Profa. Ingrist Alemán
33	LEZAMA MIJARES, MARIA MAGDALENA	21.285.371	Anatomía Normal I	Profa. Libertad Arroyo
34	LIRA TOVAR, JOHANNA CRISTINA	10.380.544	Inmunología	Profa. Marisol Pocino
35	LUGO SUAREZ, ANDRIMAR JOSE	20.111.944	Bioquímica	Profa. Ingrist Alemán
36	MACHADO TORO, FRANCISCO ENRIQUE	22.784.572	Fisiología	Profa. Natalia Gago
37	MADRIZ PROAÑO, SURINA NATALI	13.356.566	Fisiopatología	Profa. Yurina Iezama
38	MAURERA CARRERO, PABLO EFRAIN	20.218.680	Anatomía Normal I	Profa. Libertad Arroyo
39	MEDINA PALMA, MARIA ANDREINA	20.131.877	Fisiología	Profa. Natalia Gago
40	MONASTERIOS NUÑEZ, ADRIANA	23.656.848	Bioquímica	Prof. Fidel castro

41	MORALES VELASCO, BARBARA	19.367.984	Inmunología	Prof. Pablo Canelones
42	MOSER GONZÁLES, ALEJANDRA ISABEL	24.757.002	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
43	NAVAS HERRERA, AIMEE JANINA	20.307.319	Fisiología	Profa. Virgini Frías
44	NIETO MENDOZA, YURBELYS ANAIS	20.631.786	Bioquímica	Profa. Ingrist Aleman
45	OCHOA SZCZEDRIN, ANA SOPHIA	25.565.111	Anatomía Normal I	Profa. Libertad Arroyo
46	OJEDA LABRADOR, ERICK ANDREWS ISRAEL	23.022.290	Bioquímica	Prof. Fidel castro
47	OSTOICH CAMPOS, VERONIKA ANDREINA	25.531.577	Bioquímica	Profa. Ingrist Alemán
48	PACHECO RODRIGUEZ, ASTRID CELESTE	20.051.621	Inmunología	Prof. Edwing Escobar
49	PANTOJA IBARRA, MARCOS LUIS	18.528.930	Parasitología	Prof. Alfredo Noda
50	PAREDES ROMAN, ARIADNA	84.406.981	Fisiología	Profa. Virginia Frías
51	PEÑA CUELLAR, MICHEL DE JESUS	20.803.522	Inmunología	Prof. Pablo Canelones
52	PEREIRA CORREA, MARIANA DE LOS ANGELES	26.921.930	Bioquímica	Profa. Ingrist Alemán
53	PEREZ CARREÑO, AYMARA CAROLINA	19.658.794	Fisiología	Profa. Virginia Frías
54	PEREZ GUEVARA, CARMEN AURELIA	14.451.377	Fisiología	Profa. Hilda Guerrero
55	PEREZ OLIVEROS, ROSAMARIA DEL VALLE	21.328.589	Bioquímica	Profa. Ingrist Aleman
56	PIÑA CAÑIZALEZ, ILEANA COROMOTO	21.282.714	Histología	Prof. Lisandro Romero
57	PLAZA TORREALBA, ROMY ARCANGEL	19.064.580	Inmunología	Profa. Liliana Rivas
58	PORRO ROJAS, RAUL ENRIQUE	20.594.763	Inmunología	Prof. Pablo Canelones
59	QUINTERO AVILES, KELLY THATIANA	14.518.496	Fisiología y Anatomía	Prof. Nelson León
60	RAMOS GIL, ANGEL ALEXANDER	20.913.900	Bioquímica	Prof. Dario Díaz
61	RAYTLER ARTEAGA, CARLOS FEDERICO	18.830.077	Fisiología	Profa. Virginia Frías
62	RENDON ROLDAN, DANIELA BEATRIZ	24.272.264	Anatomía Normal I	Profa. Libertad Arroyo
63	RIVERA SALAZAR, JEANEMARIE GENLIVERT	20.050.751	Salud Pública I	Profa. Zegri Pereira
64	ROA GARCIA, BARBARA EMPERATRIZ	21.622.443	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
65	RODRIGUEZ GALEANO, ANA MARCELA	84.549.228	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
66	RODRIGUEZ GARCIA, NATACHA CAROLINA	21.471.437	Bioquímica	Profa. Ingrist Alemán
67	RODRIGUEZ ORTIZ, FRANCY ISDELMAR	12.258.908	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
68	RODRIGUEZ PERALES, OSCAR ELIAS	18.738.728	Bioquímica	Prof. Dario Díaz
69	ROJAS CALDERA, CARMEN	20.413.544	Inmunología	Prof. Pablo Canelones
70	SALAZAR CARDOZO, MARIA ALEJANDRA	26.277.788	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
71	SANABRIA TINEO, MARIA ALEJANDRA	19.852.223	Psicología Medica	Prof. Nelson Leon
72	SANCHEZ JAIMES, SORELIS CAROLINA	19.738.359	Fisiopatología	Profa. Yurina Iezama
73	TORREALBA CASTELLANOS, RICHARD DANIEL	19.452.604	Inmunología	Prof. Pablo Canelones
74	TORRES ROJAS, BEXY KAROLINA	23.516.793	Histología	Prof. Lisandro Romero
75	TORRES SANCHEZ, KISY GELU	19.370.596	Inmunología	Prof. Pablo Canelones
76	TUPANO RODRIGUEZ, KARELIS A.	22.038.259	Inmunología	Prof. Pablo Canelones
77	UGUETO CARAPAICA, ATAMAICA YURUBY	15.164.854	Farmacología	Profa. Caroline Gonzalez

78	VARGAS JACOME, RAUL ADAN	16.031.150	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
79	VELASQUEZ PISANO, JOSE MIGUEL	24.592.191	Histología	Prof. Jaime Zalchendler
80	YANEZ GIL, NILA ELIZABETH	21.094.677	Fisiopatología	Profa. Yurina Lezama
81	YANEZ MICHELENA, ROSA MARINA DEL CARMEN	20.976.397	Bioquímica	Prof. Fidel Castro
82	YUSTIZ PELAEZ, CHIRLEY KATHERINE	21.506.481	Anatomía Normal I	Profa. Libertad Arroyo
83	ZAMBRANO BRUNO, MARIA ANDREA	19998282	Fisiología	Profa. Virginia Frías
84	ZORRILLA CENTENO, MIGUEL A.	23.016.986	Psicología Medica	Profa. Nelson Leon

ART 3. NP. CITOTECNOLOGÍA

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	PROFESOR CONSEJERO
1	HERNANDEZ LABRADOR, AMBAR YHOENNY	20.827.563	Profa. Teresa Gledhill
2	PAEZ CASTRO, JESUS JAVIER	21.254.491	Profa. Teresa Gledhill

ART 6. NORMAS DE PERMANENCIA

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA
1	BRICEÑO PINO, WILDRED YASMIN	18.938.258
2	ANGULO TERNERA JOHNNY JOSE	17.146.274
3	ARANZAZO MENDOZA LUANNA YARETZY	24.884.787
4	EDMOND WINGATE EDGENY	2.633.261
5	FEBLES VELIZ HARUMY BELINDA	20.094.997
6	GARCIA DE A. NEPTALI A.	17.530.531
7	LANCIANESE MEDINA GIOVANNI MICHELA	24.317.682
8	LICET RIVAS LHINDY V.	17.762.744
9	OLIVARES LOPEZ JUAN ANDRES	20.615.038
10	PEREZ CASTILLO MIGUEL ANGEL	19.960.090
11	PRIMERA AVENDAÑO YUMARA ADELA	18.041.681
12	REINOSO GUZMAN JEILYMAR GABRIELA	25.674.783
13	RONDON BLANCO THOMAS ANTONIO	23.676.133

ART 7. NORMAS DE PERMANENCIA

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA
1	ALVAREZ CALDERON REINARDO ANTONIO	17.482907
2	BERNAL M. CLAUDIA M.	6.323.910
3	DELGADO IZARRA LUIS GERARDO	13.992.465
4	DIAZ VERA VANESSA NATHALIE	14.743.002
5	GONZALEZ M. MARITZA A.	5.568.958

6	HIDRIOGO C. VLANNERYS T.	10.946.132
7	MAESTRE MARTINEZ YELENA INES	18.602.349
8	OQUENDO ABREU JOSE RAMON	12.641.390
9	PADUANI A. YESIKA Y.	17.302.946
10	PISCITELLY FERRERI ANABEL	19.274.789
11	QUINTERO SOLORZANO JAVIER ARTURO	23.635.096
12	RODRIGUEZ D. NELSYS J.	17960088
13	SEQUERA ALVARADO YUSMER NATHALIE	16971189
14	VEGAS THOMAS RAQUEL DE J.	17400343

DECISIÓN:

1. Aplicar el Artículo 3, 6 y 7 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
2. Las notificaciones las hará el Decano.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****7.5. CF13/16****03.05.16**

Oficio s/n de fecha 06.04.16, emitido por la Prof^a. **LEONOR AUGUSTA POCATERRA AYALA**, C.I. 9.971.786, Jefa de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89):

ARTÍCULOS:

1. **PREVALENCIA DE PARASITOSIS INTESTINALES EN ALTAGRACIA DE LA MONTAÑA, ESTADO MIRANDA, VENEZUELA: INFLUENCIA DEL PROGRAMA PARA LA ELIMINACIÓN DE ONCOCERCOSIS".**
2. **URINARY RHABDITIFORM LARVAE OF *STRONGYLOIDES STERCORALIS* IN DISSEMINATED DISEASE AFFECTING A KIDNEY-TRANSPLANTED PATIENT"**
3. **RESPIRATORY INFECTIONS IN EÑEPA AMERINDIANS ARE RELATED TO MALNUTRITION AND STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE CARRIAGE".**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

CARMEN GÚZMAN (Tit.)

RAIZA RUÍZ (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

ANAYBETH NESSI (Agreg.)

ALBINA WIDE (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: LUZ NÚÑEZ, ISABEL HAGEL, OLINDA DELGADO, OSCAR NOYA, BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

CARMEN GÚZMAN (Tit.)

RAIZA RUÍZ (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

ANAYBETH NESSI (Agreg.)

ALBINA WIDE (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA EUGENIA LANDAETA, ISABEL HAGEL, OLINDA DELGADO, OSCAR NOYA, BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.6. CF13/16

03.05.16

Oficio s/n de fecha 08.04.16, emitido por el Prof. **ANTONIO D'ALESSANDRO MARTÍNEZ**, C.I. 3.890.512, Jefe de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **MODELOS MATEMÁTICOS Y DIDÁCTICOS EN FISIOLÓGÍA"**

ARTÍCULOS:

1. **MODELAJE FÍSICO-MATEMÁTICO UNIDIMENSIONAL DE LA DIFUSIÓN-REACCIÓN DEL IÓN Ca²⁺ EN ESTRUCTURAS BIOCONTRÁCTILES (CASO: CÉLULA DE MÚSCULO LISO).**
2. **DINÁMICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL APLICADA AL ESTUDIO DEL FLUJO SANGUÍNEO EN EL CAYADO AÓRTICO HUMANO Y SUS PRINCIPALES RAMAS"**
3. **LAMINA SPECIFIC LOSS OF INHIBITION MAY LEAD TO DISTINCT NEUROPATHIC MANIFESTATIONS: A COMPUTATIONAL MODELING APPROACH.**
4. **ANÁLISIS DE SEIS TEXTOS DE FISIOLÓGÍA CONSULTADOS POR LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE MEDICINA, DE LA ESCUELA LUIS RAZETTI, DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.**
5. **FUNDAMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN LIBRO ELECTRÓNICO DE FISIOLÓGÍA HUMANA PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA.**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ (Tit.)(Jub.)
MARÍA ISABEL GIACOPINI (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

ARTURO ALVARADO (Tit.)(Jub.)
JULIETA GONZÁLEZ GAGO (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: GUSTAVO ADOLFO BENÍTEZ, RODRIGO MIJARES, VANESSA MIGUEL, CARLOS GONZÁLEZ OBREGÓN, CÉSAR ORLANDO NOGUERA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ (Tit.)(Jub.)
MARÍA ISABEL GIACOPINI (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

ARTURO ALVARADO (Tit.)(Jub.)
MARCELO ALFONZO (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: GUSTAVO ADOLFO BENÍTEZ, RODRIGO MIJARES, VANESSA MIGUEL, CARLOS GONZÁLEZ OBREGÓN, CÉSAR ORLANDO NOGUERA, JULIETA GAGO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.7. CF13/16

03.05.16

Oficio N° 017/16 de fecha 22.04.16, emitido por la Prof^a. **MARÍA EUGENIA LANDAETA**, C.I. 6.366.982, Jefa de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **EPIDEMIOLOGÍA DE LA HISTOPLASMOSIS.**

ARTÍCULOS:

1. **HISTOPLASMOSIS, EPIDEMIOLOGÍA, CLÍNICA Y TRATAMIENTO.**

2. **HISTOPLASMOSIS EN PACIENTES CON ENFERMEDADES HEMATO-ONCOLÓGICAS.**
3. **PRESENTACIONES ATÍPICAS DE HISTOPLASMOSIS.**
4. **HISTOPLASMOSIS IN AIDS PATIENTS IN VENEZUELA.**
5. **HISTOPLASMOSIS MAMARIA. ESTUDIO DE UNA SERIE DE CASOS.**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

PEDRO NAVARRO (Tit.)
ELIEL ANDRADE (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

MARÍA JOSEFINA NÚÑEZ (Asoc.)
MARÍA ANTONIA DE LA PARTE (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: RAFAEL ORIHUELA, RAIZA RUÍZ, ANA BRITO, LEOPOLDO DEIBIS, MARIO PATIÑO, CARMEN TERESA FERNÁNDEZ, LUZALBA NWEIHED, JOCAYS CALDERA, DIMAS HERNANDEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

PEDRO NAVARRO (Tit.)
MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

MARÍA ANTONIA DE LA PARTE (Tit.)
DIMAS HERNANDEZ (Tit.)(Jub.)

Para el CDCH los Profesores: RAFAEL ORIHUELA, RAIZA RUÍZ, ANA BRITO, LEOPOLDO DEIBIS, MARIO PATIÑO, CARMEN TERESA FERNÁNDEZ, LUZALBA NWEIHED, JOCAYS CALDERA, ELIEL ANDRADE.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.8. CF13/16

03.05.16

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RINCÓN DE ARCHER ALICIA MERCEDES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.287.847
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	31.03.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el IDAC **29239**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Rincón de Archer Alicia Mercedes, a partir del 31.03.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF13/16

03.05.16

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CASTRO GÓNZALEZ LILIAN DE JESÚS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.090.507
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS

CÁTEDRA: **TERAPIA Y TECNOLOGÍA CARDIORESPIRATORIA**
 LAPSO: **01.01.16 HASTA EL 31.12.16**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el IDAC **23445**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Castro González Lilian de Jesús, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.10. CF13/16

03.05.16

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: | <p>MENESES CABRUJA JAVIER ENRIQUE
 16.330.989
 INSTRUCTOR CONTRATADO
 MEDIO TIEMPO
 HEMATOLOGÍA
 01.04.16 HASTA EL 31.12.16
 PENDIENTE INFORMACIÓN</p> |
|---|---|

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.02.00, identificado con el IDAC **30569**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Meneses Cabruja Javier Enrique, a partir del 01.04.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.11. CF13/16

03.05.16

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:
- DEDICACIÓN:
- CÁTEDRA:
- LAPSO:
- POSTGRADO:

CRUCES NOLE MÓNICA BEATRIZ
12.664.847
INSTRUCTOR CONTRATADO
MEDIO TIEMPO
PARASITOLOGÍA
01.05.16 HASTA EL 31.12.16
PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.04.00, identificado con el IDAC **30883**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Cruces Nole Mónica Beatriz, a partir del 01.05.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.12. CF13/16

03.05.16

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: | <p>CAMPOS UZCATEGUI AMEIDA MARÍA
 6.377.420
 INSTRUCTOR CONTRATADO
 TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS</p> |
|---|---|

CÁTEDRA: **ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL**
 LAPSO: **15.03.16 HASTA EL 31.12.16**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.02.00, identificado con el IDAC **24394**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Campos Uzcátegui Ameida María, a partir del 15.03.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.13. CF13/16

03.05.16

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **ALVAREZ GUTIERREZ MARIA LUISA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **5.322.252**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **NUTRICIÓN HUMANA**
 LAPSO: **01.01.16 HASTA EL 31.12.16**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, identificado con el IDAC **14267**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Álvarez Gutiérrez María Luisa, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.14. CF13/16

03.05.16

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

INSTITUTO DE BIOMEDICINA:

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **RODRÍGUEZ GARCÍA ORQUIDEA LEONOR**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.826.961**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 SECCIÓN: **BIOQUÍMICA Y PRODUCCIÓN DE VACUNAS**
 LAPSO: **01.04.16 HASTA EL 31.12.16**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.35.02.17.00, identificado con el IDAC **24929**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Rodríguez García Orquídea Leonor, a partir del 01.04.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.15. CF13/16

03.05.16

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **BARRERA BOZO RUTH MARY**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **17.096.522**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 SECCIÓN: **EPIDEMIOLOGIA**
 LAPSO: **01.04.16 HASTA EL 31.12.16**
 POSTGRADO: **MAGISTER SCIENTIARUM EN BIOLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.35.02.02.00, identificado con el IDAC 19784.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Barrera Bozo Ruth Mary, a partir del 01.04.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.16. CF13/16

03.05.16

Oficio No. ED-0172/16 de fecha 11.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. RAMIREZ LARA GRETTZSHELL CELESTE**, C.I. 26.861.556. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Ramírez Lara Grettszhell Celeste.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.17. CF13/16

03.05.16

Oficio No. ED-0173/16 de fecha 11.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. ROMER STUVE FERNANDA**, C.I. 24.311.798. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Romer Stuve Fernanda.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.18. CF13/16

03.05.16

Oficio No. ED-0174/16 de fecha 11.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. GARCÍA LÓPEZ LISBETH KARINA**, C.I. 12.686.463. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. García López Lisbeth Karina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.19. CF13/16

03.05.16

Oficio No. ED-0175/16 de fecha 11.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 del **Br. SÁNCHEZ TATO CHRISTIAN DAVID**, C.I. 25.530.245. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 del Br. Sánchez Tato Christian David.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.20. CF13/16

03.05.16

Oficio No. ED-0176/16 de fecha 11.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. BETANCOURT REQUENA LIZ DANIELA**, C.I. 22.783.645. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Betancourt Requena Liz Daniela.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.21. CF13/16****03.05.16**

Oficio No. E-060/16 de fecha 04.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GARCÍA CAICEDO MACARY MARIANA**, C.I. 24.685.588. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. García Caicedo Macary Mariana.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.22. CF13/16****03.05.16**

Oficio No. ED-0198/16 de fecha 11.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **IRIÁN ORDAZ**, C.I. 3.944.442, docente a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Pediatría Quirúrgica de esa Escuela, por seis (06) meses, a partir del 01.03.16, por problemas de Salud.

ANTECEDENTES:

- **CF32/15 DEL 24.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Irián Ordáz, por el lapso comprendido del 27.07.15 hasta el 27.01.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Irián Ordáz, por seis (06) meses, a partir del 01.03.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.23. CF13/16****03.05.16**

Oficio No. ED-0181/16 de fecha 11.04.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **NAVARRO PEDRO**, C.I. 3.487.802, Docente Titular dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, por diez (10) días a partir del 17.02.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Navarro Pedro, por diez (10) días a partir del 17.02.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.24. CF13/16****03.05.16**

Oficio No. ED-0182/16 de fecha 11.04.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **HERNÁNDEZ MOLINA IREIBY LUISANA**, C.I. 15.831.317, Docente Instructor Contratado dedicación tiempo convencional cuatro (4) horas, adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura "B" de esa Escuela, por los lapsos comprendidos:

1. 29.06.15 hasta 27.07.15
2. 27.07.15 hasta 25.08.15
3. 26.08.15 hasta 24.09.15
4. 19.10.15 hasta 08.11.15
5. 10.11.15 hasta 30.11.15
6. 14.12.15 hasta 27.01.16
7. 28.01.16 hasta 25.05.16

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Hernández Molina Ireiby Luisana, por los lapsos comprendidos: 29.06.15 hasta 27.07.15, 27.07.15 hasta 25.08.15, 26.08.15 hasta 24.09.15, 19.10.15 hasta 08.11.15, 10.11.15 hasta 30.11.15, 14.12.15 hasta 27.01.16, 28.01.16 hasta 25.05.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7.25. CF13/16**03.05.16**

Oficio No. 029/16 de fecha 08.04.16, emitido por la Prof^a. **MARIBEL OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **FIGUERA GUERRA EVELIA**, C.I. 2.741.819, Docente Asociado dedicación Exclusiva, adscrita a la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de esa Escuela, por el lapso comprendido del 29.02.16 hasta el 20.03.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Figuera Guerra Evelia, por el lapso comprendido del 29.02.16 hasta el 20.03.16

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.26. CF13/16****03.05.16**

Oficio No. 030/16 de fecha 08.04.16, emitido por la Prof^a. **MARIBEL OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, Docente Instructor Contratado a dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso comprendido del 11.02.16 hasta el 02.03.16.

ANTECEDENTES:

- **CF31/15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por el lapso comprendido del 17.09.15 hasta el 08.10.15.
- **CF33/15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por el lapso comprendido del 08.10.15 hasta el 28.10.15.
- **CF04/16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por el lapso comprendido del 29.10.15 hasta el 18.11.15 y del 19.11.15 hasta el 09.12.15.
- **CF10/16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por los lapsos comprendidos del 10.12.15 hasta el 30.12.15 y del 31.12.15 hasta el 20.01.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por el lapso comprendido del 11.02.16 hasta el 02.03.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****7.27. CF13/16****03.05.16**

Oficio N° 177/16 de fecha 14.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	CRENCIALES	DEFINITIVA
JAIME BARRETO LEONARDO	24.088.155	17 ptos.	15 ptos.	16 ptos.
KOSAK LÓPEZ ESTEBAN J.	25.157.691	17 ptos.	16 ptos.	17 ptos.
VELASQUEZ GÓMEZ KARINA	24.895.995	15 ptos.	16 ptos.	16 ptos.
ZARA ROZALEN ALEXANDRA	24.591.145	17 ptos.	16 ptos.	17 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Jaime Barreto Leonardo, Kosak López Esteban j., Velásquez Gómez Karina y Zara Rozalen Alexandra.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD.**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****7.28. CF13/16****03.05.16**

Oficio CEPGM N° 853/16 de fecha 27.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de

este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO EN NIÑOS: EPIDEMIOLOGÍA

Autor(es): TRUJILLO YNGRID Y VILLARROEL YULIMEL
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ROSANA RODRÍGUEZ VELIZ, TUTORA – COORDINADORA
 VIRGINIA LOVERA - HDL
 NERIS GUEVARA - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

DALSY SCARBAY - HDL
 ZELINDA MARIÑO – HPET

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD.

7.29. CF13/16

03.05.16

Oficio CEPGM Nº 853/16 de fecha 27.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

FACTORES ASOCIADOS CON LA MORBILIDAD DE LAS COLECISTECTOMÍAS LAPAROSCÓPICAS EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA 3 DEL HOSPITAL "DR. DOMINGO LUCIANI".

Autor(es): RODRÍGUEZ LUIS Y ROSENDI NOEDVITH
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JUAN SASTRE, TUTOR – COORDINADOR
 JORGE ADALBERTO HIGUERAY - HDL
 ALVARO ANTONIO MONTILLA HENRIQUEZ - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ ERNESTO CARMONA GARCÍA - HDL
 ANTONIO ALEJANDRO SERRANO FUENTES - HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD.

7.30. CF13/16

03.05.16

Oficio CEPGM Nº 853/16 de fecha 27.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HOSPITALIZACIONES INADECUADAS EN UN SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA.

Autor(es): CHACÓN MARÍA JOSÉ Y SANTODOMINGO ANDREA
Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MANUEL CARREIRO, TUTOR- COORDINADOR
 MARÍA JOSÉ ROJAS - HDL
 SATURNINO FERNÁNDEZ - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MAYRA GALVIS - HDL
 GUILLERMO VEITÍA - HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD.

7.31. CF13/16

03.05.16

Oficio CEPGM N° 853/16 de fecha 27.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EFFECTOS DEL BYPASS GÁSTRICO LAPAROSCÓPICO EN Y DE ROUX EN LA REMISIÓN DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2.

Autor(es): CARRIÓN MARÍA BELITZA
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

VITTORIO D' ANDREA MARÍN, TUTOR – COORDINADOR
 JOSÉ GUTIÉRREZ - HUC
 JOSÉ CARMONA - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ M. PESTANA - HUC
 JOSÉ FELIX VIVAS - HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD.

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

7.32. CF13/16

03.05.16

Oficio No. ED-0141/16 de fecha 16.03.16, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 26.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **AVAL ACADÉMICO** del Br. **CHACÓN LABRADOR FABIAN RAFAEL**, C.I. 26.250.803, estudiante del 2do. Año de esa Escuela, a fin de realizar las gestiones de financiamiento, para gastos de representación de la Universidad Central de Venezuela, en el Modelo de Naciones Unidas de Colombia (COLMUN), evento que se realizará en la ciudad de Bogotá-Colombia, del 06 al 11 de abril de 2016.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico al Br. Asdrúbal Moreno Amaral, a fin de realizar las gestiones de financiamiento, para gastos de representación de la Universidad Central de Venezuela, en el Modelo de Naciones Unidas de Colombia (COLMUN), en la ciudad de Bogotá-Colombia del 06 al 11 de abril de 2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD.

7.33. CF13/16

03.05.16

Oficio No. ED-0142/16 de fecha 16.03.16, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 26.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **AVAL ACADÉMICO** del Br. **MARTÍNEZ LOMBARDO RAFAEL ALFONZO**, C.I. 20.800.301, a fin de representar oficialmente a la Universidad Central de Venezuela, como miembro de la misión que participará en el Modelo Mundial de la Organización de Naciones Unidas, WorldMUN, organizado por la Universidad de Harvard, a realizarse en Roma-Italia desde el 14.03.16 hasta el 18.03.16.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico al Br. Martínez Lombardo Rafael Alfonzo, a fin de representar oficialmente a la Universidad Central de Venezuela, como miembro de la misión que participará en el Modelo Mundial de la Organización de Naciones Unidas, WorldMUN, organizado por la Universidad de Harvard, en Roma-Italia desde el 14.03.16 hasta el 18.03.16

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD.

7.34. CF13/16

03.05.16

Oficio No. ED-0143/16 de fecha 16.03.16, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 26.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **AVAL** del Br. **ALBERTO MIGUEL**, C.I. 25.561.685, estudiante del 2do. Año de esa Escuela, para ausentarse de sus actividades académicas, desde el 17.03.16 hasta el 28.03.16, a fin de participar en el Modelo de Naciones Unidas, de la Universidad de los Andes, a realizarse en Bogotá-Colombia, junto a la delegación Latín American Model UCV (LAMUN-UCV).

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico al Br. Alberto Miguel, a fin de participar en el Modelo de Naciones Unidas, de la Universidad de Los Andes, en Bogotá-Colombia, junto a la delegación Latín American Model UCV (LAMUN-UCV) desde el 17.03.16 hasta el 28.03.16

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD.

COMUNICACIONES VARIAS:

7.35. CF13/16

03.05.16

Oficio No. ED-0151/16 de fecha 16.03.16, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 26.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **INFORME Y PROSECUCCIÓN ACADÉMICA DE LA SUB UNIDAD DE ASESORAMIENTO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**, presentado por la Prof^a. Julieta Gago, Coordinadora Docente de la Unidad Académica.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Informe y Prosección Académica de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de la escuela de medicina "Luis Razetti".

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD.

7.36. CF13/16

03.05.16

Oficio No. 175/16 de fecha 14.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **INFORME DE PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA ANUAL DE LA CÁTEDRA DE RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR**, de esa Escuela, correspondiente al periodo octubre 2014 hasta octubre 2015.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Informe de Productividad Científica Anual de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, correspondiente al periodo octubre 2014 hasta octubre 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD.**7.37. CF13/16****03.05.16**

Oficio No. 175/16 de fecha 14.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **INFORME ANUAL DE LA CÁTEDRA DE FISIOLOGÍA AÑO 2015**, de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Informe Anual de la Cátedra de Fisiología año 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD.**PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN****8.1. CF13/16****03.05.16**

Oficio No. 58/16 de fecha 13.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de exoneración de la penalización contemplada en el Artículo 6 la de las Normas de Permanencia, amparándose en el Artículo 8 a la Bra. **SILVA L. JENNIFER C., 12.544.689**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela, acorde al informe presentado por el Prof. Consejero donde indica que son los últimos créditos obligatorios.

DECISIÓN:

Aprobar Artículo 8 por vía de excepción para la Bachillera Silva L., Jennifer C.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.2. CF13/16****03.05.16**

El Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, el comunicado del Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de la Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud, realizado en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en Barquisimeto Estado Lara el 07 y 08 de abril de 2016, donde se aprobó por mayoría la aceptación de los MIC, en los concursos de postgrados de medicina del país, dado el carácter de igualdad que tienen ante la Ley del Ejercicio de la Medicina con los Médicos Cirujanos (Capítulo II, Del Ejercicio de la Profesión, Artículo 4). Con voto salvado del Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.C.V.

ANTECEDENTES:

- **Diferido CF11/15 del 14.04.15**
- **CF12/15 DEL 21.04.15 DECISIÓN:** 1. Ratificar los requisitos del Baremo de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. 2. La Coordinación de Postgrado recabará información sobre la prosecución de los Médicos Integrales Comunitarios en los postgrados, realizará un levantamiento de información y lo hará llegar al Consejo de Facultad para su discusión. 3. Nuevamente, la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela ofrece todos sus recursos y hace un llamado a los entes competentes (Ministerio del Poder Popular para la Salud y Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior) a fin de analizar las políticas de salud y la incorporación de los Médicos Integrales Comunitarios a los Postgrados Clínicos.
- **Diferido CF12/16 del 26.04.16**

DECISIÓN:

1. Ratificar los requisitos del Baremo 2013-2014 de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, basándose para ello en el siguiente razonamiento:

Un sistema de salud público eficiente es aquel que invierte una gran mayoría de sus recursos en la preservación de la salud del colectivo y menos en la enfermedad. Para esto debe existir una estructura en salud que le dé la máxima importancia a la atención primaria, que se define como la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país. Es el núcleo del sistema de salud del país y forma parte integral del desarrollo socioeconómico general de la comunidad. La OMS en su informe del año 2008 sobre la salud en el mundo planteó que la atención primaria en salud es "ahora más necesaria que nunca". ¿Y por qué ahora más que nunca? La respuesta inmediata es que los Estados Miembros lo están pidiendo claramente, y no sólo los profesionales de la salud, sino también los responsables políticos. La reactivación y fortalecimiento de la Atención Primaria garantizaría la promoción y preservación de la salud del venezolano lo que constituye una meta ansiada en nuestro país. La instrumentación, planificación y ejecución de estas políticas, unidos al fortalecimiento del primer nivel de atención médica, recuperando y optimizando su infraestructura y dotándolo adecuadamente nos permitiría lograr una capacidad resolutoria del 80%, cumpliendo así con los estándares internacionales y refiriendo a los otros niveles los casos de más complejidad. Basados en estos principios se creó el programa de médicos comunitarios y el de medicina

general integral, con el fin de dar respuesta a una necesidad sentida y dirigida a la promoción y protección de la salud del colectivo. El médico integral comunitario debe tener conocimientos sustentados en lo humanístico y lo ético, y con una acción dirigida al individuo, familia y comunidad. Los médicos egresados del Programa de Formación de Medicina Integral Comunitaria (PFMIC), serán reconocidos por su condición humanista, creatividad y capacidad de servicio para el desarrollo de programas de promoción para la vida y protección de la salud, como estrategia esencial para mejorar la calidad de vida de los colectivos en sus territorios. Considerando que el médico integral comunitario debe estar al servicio del país para desarrollar los programas que implemente el MPPS dirigidos a la promoción de la salud del colectivo, hacer el diagnóstico del estado de salud de las comunidades y los factores del medio ambiente y de las condiciones de vida que pudieran afectarlo, y tomar las medidas necesarias desde las mismas comunidades para evitar que el individuo se enferme, y solucionar los problemas de salud que se presenten a través del primer nivel de atención, los postgrados del MIC deben ir dirigidos a la profundización de los conocimientos en medicina general integral. Por lo antes expuesto considero que la apertura a los postgrados de la facultad de medicina de estos contingentes de médicos necesarios para desarrollar y profundizar la atención primaria en salud y el primer nivel de atención, sería contraproducente y desvirtúa los fines fundamentales para lo que fue creado el programa, como está expresado en la misión y visión del mismo. Es innegable que los postgrado de la facultad de medicina sin apartarse de la concepción humanista, y priorizando en sus programas los principios éticos del profesional de la medicina ,van dirigidos a la profundización del conocimiento en las especialidades médicas y sin desvirtuar los aspectos sociales inherentes al ser humano, tienen un considerable enfoque biologicista, adecuado para la formación del médico que egresa de las universidades tradicionales con pensum de estudios diferentes a los del médico integral comunitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.3. CF13/16

03.05.16

Oficio No. 120/15 de fecha 10.11.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina, donde informa que en su reunión ordinaria N° 2015-18 realizada el 19.10.15, donde consideró y aprobó la comunicación s/n de fecha 29.09.15, suscrita por los Miembros del Comité de Estudios Individualizados de Maestría y Doctorado, mediante la cual solicitan que se otorgue el Título de Doctor en Ciencias Médicas a todos los profesionales médicos y de Doctor en Ciencias de la Salud, a aquellos profesionales no médicos, que cumplan con todos los requisitos del programa, como fue aprobado el 31 de mayo de 1995, según resolución 191 del Consejo Universitario.

- **Diferido:** CF33/15 DEL 01.12.15
- **Diferido:** CF12/16 DEL 26.04.16
- **Diferido:** CF13/16 DEL 03.05.16

8.4. CF13/16

03.05.16

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, resumen informativo sobre la situación del Servicio de Neonatología del HUC.

- **Diferido CF12/16 del 26.04.16**

DECISIÓN:

1. Aprobar el resumen informativo sobre la situación del Servicio de Neonatología.
2. Elevar al Consejo Universitario el siguiente comunicado:

COMUNICADO

El Consejo de Facultad reunido en su Sesión No. 13/16 de fecha 03.05.16, informa a la Comunidad Universitaria sobre situación del Servicio de Neonatología del HUC. En el que se detalla:

Defunciones en Neonatología

Antes de entrar en las consideraciones particulares que rodearon las defunciones de los 48 recién nacidos, es necesario hacer un pequeño reconocimiento del área de neonatología del HUC. El servicio de Neonatología cuenta con 3 áreas o unidades para hospitalizar los pacientes, con niveles de complejidad de atención médica creciente, en total existen 56 camas, distribuidas como se muestra:

- Nivel I 40 cunas
- Nivel II 10 cunas
- Nivel III 6 cunas operativas

Las defunciones por sepsis en neonatos durante diciembre 2015 y los dos primeros meses del 2016 alcanzan el 4,4% de los egresos ocurridos en ese periodo un total de 48 defunciones cuya distribución mensual puede observarse en la tabla 1

Tabla 1. Defunciones por Sepsis e ingresos ocurridos en el Servicio de Neonatología, Hospital Universitario de Caracas. Diciembre 2015 a febrero 2016.

DEFUNCIONES POR SEPSIS			
Meses	Defunciones	%	Total ingresos
Dic/2015	12	3,4	350
Ene/2016	17	4,6	370
Feb/2016	19	5,3	390
Total	48	4,4	1100

Fuente: informes consignados por Dra. Landaeta, Dra. Angelosante y Dra. Genatios

Sobre las causas de las defunciones no hay diagnósticos específicos por paciente en los informes revisados, salvo el de clínica y laboratorio de sepsis, por los momentos no se tiene certeza del agente causal individual de los casos; conociéndose solo sobre algunos aislamiento y brotes de agentes infecciosos, tales como: *Pseudomonas*, *Acinetobacter baumannii*, *E. coli*, *Enterococos* resistentes a Vancomicina y un informe sobre un brote de *Burkholderia cepacia*. Esta situación nos apunta además a un funcionamiento mínimo de los laboratorios de bacteriología.

Por razones administrativas, no se pueden rechazar pacientes que lleguen al hospital, lo que trae como consecuencia dos situaciones muy graves, por un lado se reciben pacientes en expulsivo, complicadas o referidas de otras instituciones hospitalarias y en su mayoría no controladas. Situación que incrementa notablemente la morbi-mortalidad del servicio. Por otro lado se ingresan pacientes más allá de las posibilidades físicas de los servicios, así como del recurso humano disponible para su atención su atención. Médicos y enfermeras son insuficientes para cubrir las demandas de la dependencia.

Lo arriba planteado se adiciona al reporte de numerosas fallas de infraestructura en el área, como son problemas con las tomas eléctricas, lavamanos, tomas de aire comprimido y oxígeno de pared, iluminación, entre otras.

Otra situación alarmante y patente en los informes son las condiciones de funcionamiento de los servicios, donde destaca la dotación de insuficiente material médico quirúrgico para el manejo apropiado del incremento de pacientes con procesos sépticos; situación que conlleva a la reutilización y lavado de los materiales y suministro, agravado por la precaria situación en que se encuentran los procesos de esterilización de materiales en el HUC.

Como última observación a esta ya abultada lista, está la carencia de detergentes tanto para el lavado de manos y como para limpieza y correcta antisepsia de las áreas de hospitalización.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.5. CF13/16

03.05.16

Oficio s/n de fecha 29.03.16, emitido por la Prof^a. **NORÍS RODRÍGUEZ**, Directora del Instituto de Biomedicina remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **MORELLA RODRÍGUEZ**, C.I. 9.248.234, Jefa del Laboratorio de Virología, dedicación Exclusiva de ese Instituto, por tres (3) meses, a partir del 01.05.16 hasta el 31.07.16.

- **Diferido CF12/16 del 26.04.16**

DECISIÓN:

Aprobar el Permiso Remunerado para la Prof^a. Morella Rodríguez, Jefa del Laboratorio de Virología, por tres (3) meses, a partir del 01.05.16 hasta el 31.07.16

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.6. CF13/16

03.05.16

Oficio No. 29/16 de fecha 25.04.16, emitido por la Prof^a. **LÍA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo para consideración del Cuerpo, la solicitud de **AVAL** suscrita por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GÓMEZ MANCEBO**, Docente de la Cátedra de Cardiología y Presidente de la Fundación Venezolana para la realización del **CURSO DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR**, dirigido a los estudiantes de pregrado de

medicina. El mismo se llevará a cabo en el Auditorio de la Clínica Médico Ávila de Caracas el sábado 7 de mayo del presente año.

DECISIÓN:

Aprobar el aval solicitado por el Prof. José Ramón Gómez Mancebo, Docente de la Cátedra de Cardiología y Presidente de la Fundación Venezolana para la realización del Curso de Prevención Cardiovascular, dirigido a los estudiantes de pregrado de medicina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.7. CF13/16

03.05.16

Oficio No. 32/16 de fecha 27.04.16, emitido por la Prof^a. **LÍA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo, la solicitud de **AVAL** suscrita por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GÓMEZ MANCEBO**, Docente de la Cátedra de Cardiología y Presidente de la Fundación Venezolana para la realización del **SIMPOSIO DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR EN PEDIATRÍA**, dirigido a los estudiantes de pregrado de medicina. El mismo se llevará a cabo en el Auditorio de la Clínica Médico Ávila de Caracas el sábado 7 de mayo del presente año.

DECISIÓN:

Aprobar el aval solicitado por el Prof. José Ramón Gómez Mancebo, Docente de la Cátedra de Cardiología y Presidente de la Fundación Venezolana para la realización del Simposio de Prevención Cardiovascular en Pediatría, dirigido a los estudiantes de pregrado de medicina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.8. CF13/16

03.05.16

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, la autorización para firmar el Título de Magister en Psiquiatría, conferido al Dr. Jesús Manuel Méndez Quijada en fecha 08.05.1987.

DECISIÓN:

Aprobar la autorización al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, para la firma del Título de Magister en Psiquiatría, conferido al Dr. Jesús Manuel Méndez Quijada en fecha 08.05.1987.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.9. CF13/16

03.05.16

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, la autorización para firmar el Título de Magister en Pediatría y Puericultura, conferido a la Dra. Silvia Elena Araguacaima de Méndez en fecha 14.06.1985.

DECISIÓN:

Aprobar la autorización al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, para la firma del Título de Magister en Pediatría y Puericultura, conferido a la Dra. Silvia Elena Araguacaima de Méndez en fecha 14.06.1985

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.10. CF13/16

03.05.16

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, la autorización para firmar el Título de Especialista en Medicina Interna, conferido al Dr. Rolando Álvarez en fecha 06.12.1985.

DECISIÓN:

Aprobar la autorización al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, para la firma del Título de Especialista en Medicina Interna, conferido al Dr. Rolando Álvarez en fecha 06.12.1985.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.11. CF13/16**03.05.16**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, la autorización para firmar el Título de Especialista en Medicina Interna, conferido a la Dra. Bernarda Morales en fecha 06.12.1985.

DECISIÓN:

Aprobar la autorización al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, para la firma del Título de Especialista en Medicina Interna, conferido a la Dra. Bernarda Morales en fecha 06.12.1985.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.12. CF13/16****03.05.16**

Oficio s/n de fecha 15.03.16, emitido por la Profª. **LÍA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo para consideración del Cuerpo, el **Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Central de Venezuela y el Centro Docente la Trinidad**, para su estudio y fines pertinentes, para poder enviar respuesta a **DICORI**.

DIFERIDO.**PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA****9.1. CF13/16****03.05.16**

DERECHO DE PALABRA, para el **Prof. MIGUEL GONZÁLEZ GUERRA (J)**, como representante de la Fundación José Gregorio Hernández y Miembro de la Academia de la Medicina para plantear las bases del Concurso "Dr. José Gregorio Hernández 2016-2017".

Se presenta al Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Profesor Miguel González Guerra, Jefe (E) de la Cátedra de Historia de la Medicina UCV (1990-1991) y Jefe desde 1991, Miembro de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina 1991, Coordinador del Centro de Investigación y Estudios Históricos y Humanísticos de la Facultad de Medicina de la UCV desde 1999, Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Medicina.

Inicia su exposición a fin de informar al cuerpo todo lo referente al Premio "Dr. José Gregorio Hernández 2016-2017". El Profesor González Guerra hace un recuento histórico de la fundación del Premio desde al 13 de septiembre de 1920 hasta la actualidad. Haciendo referencia de los insignes profesores que recibieron el Premio. Así mismo señala que enviará oportunamente las bases del Concurso y requisitos a presentar.

Se pretende cumplir con la entrega bianual como está contemplado en el Reglamento. El Premio consta con una remuneración de 500.000 Bsf para Profesores y 250.000 Bsf para estudiantes.

El Cuerpo quedó debidamente informado y agradece a la Junta Directiva del Premio "Dr. José Gregorio Hernández" por haber enviado la información correspondiente.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 28.04.16, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARIA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

SATURNINO FERNANDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La Sesión finalizó a las 12:00 m.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF^a. LIA TOVAR

PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADOR DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

PROF^a. MERCEDES LOSADA (E)

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

PROF^a MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. ALICIA MACHADO

PROF. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

